

SUSHICORP S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(Expresadas en dólares americanos)

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA

SUSHICORP S.A., es una Compañía radicada en el Ecuador el domicilio de su principal centro de negocios es en la Av. Interoceánica y Av. Francisco de Orellana esq. - Cumbayá, con el Registro Único de Contribuyente N° 1792256267001. Se constituyó en la República del Ecuador e inició sus operaciones en el mes de junio de 2010, su objetivo principal es la prestación de servicios de restaurantes, servicios de comida rápida, negocios de comida en todas sus formas, incluyendo la preparación, elaboración, distribución, comercialización, compra y venta de productos alimenticios, la transformación de bienes en productos alimenticios y todas las demás acciones necesarias y deseables para que dichos productos alimenticios sean producidos, elaborados, distribuidos, transformados y/o comercializados para el consumo y uso al por mayor o menor.

Durante el año 2016, la Compañía activó inversiones en el local KOBE AYCE por 251.161, en el local Central Delivery 103.909 y en otros locales 45.482. Hasta el mes de junio de 2015, la Administración de la Compañía estuvo a cargo de un grupo de empresas; a partir de julio de 2015 la Administración de la misma fue tomada directamente por los accionistas de SUSHICORP S.A. Durante ese año, la Compañía activó inversiones en el local Nuborí por 971.269 y otras inversiones y remodelaciones en varios locales por el valor de 916.630, los recursos provinieron básicamente de préstamos bancarios y de las operaciones (ver nota los estados financieros N° 12).

2. RESUMEN DE LOS PRINCIPALES INDICADORES DE LA ECONOMÍA ECUATORIANA

Un resumen de la evolución de los principales indicadores de la economía ecuatoriana desde hace cinco años, es el siguiente:

(Continúa en la siguiente página...)

(Continuación...)

Indicador económico	Años				
	2012	2013	2014	2015	2016
Producto Interno Bruto PIB (en millones de dólares)	87.925	94.776	102.292	100.177	97.802
% de inflación anual	4,16	2,70	3,67	3,38	1,12
Balanza Comercial: Superávit (Déficit) (millones de dólares)	-194	-1.084	-727	-2.130	1.247
Salario Mínimo (en dólares)	292	318	340	354	366
Deuda pública total (en millones de dólares)	18.079	22.847	30.141	32.748	38.137
Deuda pública interna (en millones de dólares)	7.335	9.927	12.558	12.546	12.457
Deuda pública externa (en millones de dólares)	10.744	12.920	17.583	20.202	25.680
Deuda externa privada (en millones de dólares)	5.132	5.850	6.517	7.530	8.456

Fuente: Cifras Económicas del Banco Central del Ecuador

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

3.1. Bases de presentación.-

Los presentes estados financieros corresponden al período terminado al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y han sido elaborados de acuerdo con las *Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)* emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), las que han sido adoptadas en Ecuador de manera integral, explícita y sin reservas de las referidas Normas Internacionales. Están presentados en dólares americanos, que es la moneda de uso legal del Ecuador a partir de marzo de 2000 y es también la moneda funcional y de presentación para esta Compañía. La Compañía adoptó las NIIF a partir del 1 de enero de 2011.

La presentación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables y también exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables en la Compañía. En la nota N° 5 de estos estados financieros se revelan áreas donde la hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

3.2. Efectivo y equivalentes de efectivo.-

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo en caja y bancos y las inversiones con un vencimiento menor a 90 días que sean fácilmente convertibles en montos conocidos de efectivo y que están sujetos a un riesgo insignificante de cambio en el valor.

3.3. Activos financieros comerciales.-

Constituyen importes por cobrar a clientes por la venta de bienes y servicios, realizadas en el curso normal de las operaciones de la Compañía. Todas las ventas se realizan en condiciones de crédito normales para este tipo de empresa (30-60 días), aunque en algunos casos se puede llegar a extender el plazo de crédito normal hasta 90 días, como producto de acuerdos mínimos entre clientes y la Gerencia y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Las cuentas por cobrar se presentan netas de la estimación para deudas incobrables, que se ha constituido considerando aquellos saldos que se estiman de dudosa recuperabilidad al cierre de los respectivos periodos sobre la base de la antigüedad de los saldos y el comportamiento histórico observado por las cobranzas de la Compañía. La provisión se ha calculado sobre todos los rubros integrantes de las cuentas por cobrar, según sea su caso.

3.4. Inventarios.-

Los inventarios se registran al costo o su valor neto realizable, el menor. Los costos incluyen el precio de compra más los costos adicionales necesarios para traer cada producto a su actual ubicación y condición, netos de descuentos comerciales y otro tipo de rebajas. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el transcurso ordinario del negocio, menos los costos estimados para realizar la venta.

En caso de tener evidencia del deterioro de los inventarios, se constituye la respectiva provisión para cubrir el mismo.

3.5. Propiedad y equipos.-

Las partidas de propiedad y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal. En la depreciación de la propiedad y equipo se utilizan las siguientes vidas útiles:

Rubro	Vida Útil (en años)
Remodelaciones (1)	Tiempo del contrato
Maquinaria y equipos	10
Equipo de computación	3
Vehículos	5
Muebles y enseres	10

(1) Ver política N° 3.6.

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

3.6. Concesiones y Remodelaciones.-

Las concesiones constituyen valores pagados por los derechos de acceso a un conjunto de instalaciones, equipamiento y servicios de administración, mantenimiento y conservación. Las remodelaciones por otra parte son valores pagados para mejorar los restaurantes (locales arrendados). Los mencionados rubros se expresan al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Se amortizan a lo largo de la vida estimada en los contratos empleando el método lineal. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual del activo, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

3.7. Deterioro del valor de los activos no financieros.-

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan la propiedad y equipos, y activos intangibles para determinar si existen indicios de que tales activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

3.8. Pasivos financieros y otras cuentas por pagar.-

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen obligaciones, proveedores y otras cuentas por pagar. Las cuentas comerciales por pagar son obligaciones de pago por bienes y servicios adquiridos de proveedores locales y del exterior en el curso normal de los negocios basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Los préstamos se encuentran registrados a la

tasa de interés nominal, la cual no difiere significativamente de la tasa de interés efectiva.

Las obligaciones financieras se presentan como pasivos no corrientes cuando su plazo de vencimiento es superior a doce meses.

3.9. Planes de beneficios definidos post-empleo.-

La Compañía, según las leyes laborales vigentes, mantiene un plan de jubilación patronal y desahucio que se registra con cargo a resultados del año y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El costo y la obligación de la Compañía de realizar pagos por jubilación patronal y desahucio se reconocen durante los periodos de servicio de los empleados.

Las suposiciones actuariales serán insesgadas y compatibles entre sí. Las suposiciones actuariales constituyen las mejores estimaciones de la entidad sobre las variables que determinarán el costo final de proporcionar los beneficios post-empleo. Las suposiciones actuariales comprenden:

- a) **Hipótesis demográficas:** acerca de las características de los empleados actuales y pasados que puedan recibir los beneficios. Estas hipótesis tienen relación con temas tales como: (i) mortalidad y; (ii) tasas de rotación entre empleados, incapacidad y retiros prematuros;
- b) **Hipótesis financieras:** deben basarse en las expectativas del mercado al final del periodo sobre el que se informa, para el periodo en el que las obligaciones de pago serán liquidadas, y se refieren a las siguientes variables: (i) la tasa de descuento; y (ii) los niveles futuros de sueldos y de beneficios.

El valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a una tasa determinada en base a los bonos corporativos de alta calidad emitidos por el Estado Ecuatoriano, a un plazo promedio de 14.92 años.

Un resumen de las hipótesis aplicadas por la Compañía es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Tasa de descuento	7,25%	6,31%
Tasa real de incremento salarial	3,00%	3,00%
Tabla de rotación promedio	19,20%	16,44%

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía reconoce los resultados actuariales como parte del otro resultado integral en el patrimonio.

3.10. Costos y gastos.-

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengo, es decir, en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía y puedan ser confiablemente medidos, con independencia del momento en que se produzca el pago derivado de ello.

3.11. Impuesto a las ganancias.-

El gasto por impuestos a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido neto. Los saldos de activos por impuestos y los pasivos por impuestos se compensan cuando existe el derecho legal exigible a compensar los importes reconocidos, se tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente y cuando los mismos se relacionen con impuestos sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, y ésta permita a la entidad pagar o recibir una sola cantidad que cancele la situación neta existente.

a) Impuesto a la Renta corriente.-

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables, la cual se incrementa al 25% si los accionistas finales de la Compañía están domiciliados en paraísos fiscales y se reduce proporcionalmente al 12% (15%) si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente, se carga a los resultados del ejercicio en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Conforme exigen las normas vigentes, la Compañía paga un anticipo de Impuesto a la Renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el ejercicio anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. Si el Impuesto a la Renta causado es menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

Durante los años 2016 y 2015 la Compañía registró como Impuesto a la Renta corriente causado el valor determinado sobre la base del 25% sobre las utilidades gravables.

b) Impuesto a la Renta diferido.-

Se lo reconoce por el método del pasivo considerando las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el Impuesto a la Renta diferido activo se realice o el Impuesto a la Renta diferido pasivo se pague.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado.

El reconocimiento de los activos por impuestos diferidos considera los casos aceptados por el Servicio de Rentas Internas y sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporarias. El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del período.

Durante los años 2016 y 2015 la Compañía no generó diferencias temporarias significativas para el registro de impuestos diferidos.

3.12. Participación trabajadores.-

La compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la misma. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones laborales vigentes.

3.13. Ganancia (Pérdida) por acción y dividendos de accionistas.-

La ganancia (pérdida) neta por acción se calcula en base al promedio de las acciones en circulación durante el ejercicio económico.

La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía se reconoce como un pasivo en el período en que los dividendos son aprobados por la Junta General de Accionistas o cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales.

4. NUEVA NORMATIVA CONTABLE Y PROYECTOS

a) Normas vigentes a partir del año 2016.-

Nueva norma	Emiende	Norma	Nueva normativa o enmienda	Emisión	Vigencia
	√	NIC 1	PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS.- Iniciativa sobre Información a Revelar.	dic-2014	ene-2016
	√	NIIF 10	ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS	dic-2014	ene-2016
	√	NIIF 12	INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTICIPACIONES EN OTRAS ENTIDADES		
	√	NIC 28	INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS		
			Entidades de Inversión: Aplicación de la Excepción de Consolidación		
			MEJORAS ANUALES A LAS NIIF, CICLO 2012-2014:	sep-2014	ene-2016
	√	NIIF 5	- ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES DISCONTINUADAS.- Cambios en los métodos de disposición.		
	√	NIIF 7	- INSTRUMENTOS FINANCIEROS: INFORMACIÓN A REVELAR.- Contratos de servicios de administración y aplicabilidad de las modificaciones a la NIIF 7 a los estados financieros intermedios condensados.		
	√	NIC 19	- BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.- Tasa de descuento: emisión en un mercado regional.		
	√	NIC 34	- INFORMACIÓN FINANCIERA INTERMEDIA.- Información a revelar "en alguna otra parte de la información financiera intermedia".		
	√	NIC 27	ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS.- El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados	ago-2014	ene-2016
	√	NIC 16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		
	√	NIC 41	AGRICULTURA	jun-2014	ene-2016

Nueva norma	Emiendada	Norma	Nueva normativa o enmienda	Emisión	Vigencia
			Plantas Productoras		
	√	NIC 16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	may-2014	ene-2016
	√	NIC 38	ACTIVOS INTANGIBLES		
			Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización		
	√	NIIF 11	ACUERDOS CONJUNTOS.- Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas.	may-2014	ene-2016
√		NIIF 14	CUENTAS DE DIFERIMIENTOS DE ACTIVIDADES REGULADAS	ene-2014	ene-2016
			- Fundamentos de las Conclusiones - Ejemplos Ilustrativos		

b) Normas con vigencia posterior al año 2016.-

El detalle de las nuevas normas, mejoras, interpretaciones y/o enmiendas que tienen una fecha de vigencia posterior al año 2016, pero que podrían ser aplicadas en forma anticipada por la Compañía, se presenta a continuación:

Nueva norma	Emiendada	Norma	Nueva normativa o enmienda	Emisión	Vigencia
	√	NIC 40	PROPIEDADES DE INVERSIÓN.- Transferencias de Propiedades de Inversión	dic-2016	ene-2018
			MEJORAS ANUALES A LAS NORMAS NIIF CICLO 2014-2016:		
	√	NIIF 1	ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA.- Eliminación de exenciones a corto plazo para las entidades que adoptan por primera vez las Normas NIIF.	dic-2016	ene-2018
	√	NIIF 12	INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTICIPACIONES EN OTRAS ENTIDADES.- Aclaración del alcance de la Norma.	dic-2016	ene-2017

Nueva norma	Emendada	Norma	Nueva normativa o enmienda	Emisión	Vigencia
	✓	NIC 28	INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS.- Medición a valor razonable de una asociada o negocio conjunto.	dic-2016	ene-2018
✓		CINIF 22	TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA Y CONTRAPRESTACIONES ANTICIPADAS	dic-2016	ene-2018
	✓	NIF 4	CONTRATOS DE SEGUROS.- Aplicación de la NIF 9 Instrumentos Financieros con la NIF 4 Contratos de Seguro	sep-2016	ene-2018
	✓	NIF 2	PAGOS BASADOS EN ACCIONES.- Clasificación y Medición de Transacciones con Pagos basados en Acciones	jun-2016	ene-2018
	✓	NIF 15	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PROCEDENTES DE CONTRATOS CON CLIENTES.- Aclaraciones a la NIF 15	abr-2016	ene-2018
✓		NIF 16	ARRENDAMIENTOS - Fundamentos de las Conclusiones - Ejemplos Ilustrativos	ene-2016	ene-2019
	✓	NIC 7	ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.- Iniciativa sobre Información a Revelar	ene-2016	ene-2017
	✓	NIC 12	IMPUESTOS A LAS GANANCIAS.- Reconocimiento de Activos por Impuestos Diferidos por Pérdidas no Realizadas	ene-2016	ene-2017
	✓	NIF 10	ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS	sep-2014	Fecha a fijar por el IASB (1)
	✓	NIC 28	INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS Venta o Aportación de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto		
✓		NIF 9	INSTRUMENTOS FINANCIEROS - Fundamentos de las Conclusiones - Guía de implementación	jul-2014	ene-2018
✓		NIF 15	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PROCEDENTES DE CONTRATOS CON CLIENTES - Fundamentos de las Conclusiones - Ejemplos Ilustrativos	may-2014	ene-2018 (2)

- (1) La fecha original de vigencia de las modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 fue enero de 2016, mediante modificación de diciembre de 2015, se determina que la vigencia queda pendiente de definición por parte del LASB.
- (2) La fecha original de vigencia de la NIIF 15 fue enero de 2017, mediante modificación de septiembre de 2015 se fija como nueva fecha de vigencia de esta norma enero de 2018.

c) Proyectos de nueva normativa sujeta a comentarios.-

Durante el año 2016 se pusieron a consideración proyectos de nueva normativa y / o modificaciones a la normativa actual, un detalle de las mismas es el siguiente:

Nueva norma	Emendada	Norma	Proyecto de nueva normativa o enmienda	Emisión	Recepción de comentarios
✓	-	-	Proyecto de Norma: Revisión de la Estructura y Eficacia de los Fideicomisarios. Modificaciones Propuestas a la Constitución	jun-2016	sep-2016
	✓	NIIF 3	COMBINACIONES DE NEGOCIOS ACUERDOS CONJUNTOS Definición de un Negocio y Contabilización de Participaciones Mantenido Anteriormente	jun-2016	oct-2016
	✓	NIIF 11			

5. ESTIMACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN

Las estimaciones y criterios usados, que tienen incidencia en los estados financieros, son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de revisión y en períodos futuros si es que la revisión los afecta.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos usados se detallan en los siguientes rubros:

- a) Cálculo del deterioro del valor de activos financieros.
- b) Vidas útiles de los elementos de propiedad y equipo.
- c) Vidas útiles de los activos intangibles.
- d) Eventual deterioro de activos no financieros (propiedad y equipo y activos intangibles).
- e) El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos.
- f) Estimación de impuestos diferidos considerando que todas las diferencias temporarias entre el valor en libros y la base tributaria se revertirán en el futuro.
- g) Estimación de la provisión del impuesto a la renta.
- h) Estimación de que la empresa continuará como negocio en marcha.

La explicación detallada de las estimaciones señaladas anteriormente, se incluye en la nota a los estados financieros N° 3 Resumen de las Principales Políticas Contables.

6. POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGO

Las actividades de la Compañía están expuestas a riesgos financieros normales inherentes a su actividad y entorno comercial. La Compañía gestiona estos riesgos con el objetivo de mitigar los efectos adversos de cambios impredecibles que pudieran darse en el medio en que se desenvuelve. La gestión y administración de riesgos financieros está a cargo de la Gerencia y Directorio de la Compañía.

6.1 Caracterización de instrumentos financieros.-

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Compañía cuenta únicamente con instrumentos financieros activos y pasivos clasificados como partidas por cobrar y pagar.

Los instrumentos financieros son contabilizados a costo amortizado, el cual al ser manejado en períodos relativamente cortos equivalen a sus valores nominales. Ver nota a los estados financieros N° 3.3.

6.2 Caracterización de riesgos financieros.-

La Administración de la Compañía está consciente que contar con un marco administrativo que vele por la estabilidad y sustentabilidad financiera de la misma, mediante una adecuada gestión del riesgo financiero, constituye una condición obligatoria, frente a la confianza depositada por los distintos grupos de interés.

6.2.1 Riesgo de crédito.-

El concepto de riesgo de crédito, es empleado para referirse a aquella incertidumbre financiera a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de las obligaciones suscritas por contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales para recibir efectivo u otros activos financieros por parte de la Compañía.

Con respecto al riesgo de crédito proveniente de operaciones propias del negocio, éste se encuentra limitado principalmente a los saldos mantenidos en cuentas por cobrar a clientes por ventas con contratos de crédito recuperables en base a los vencimientos de los mismos que pueden ser desde los 30 a 90 días y a los saldos en bancos.

La calidad crediticia de los depósitos bancarios realizados por la Compañía en función de la entidad financiera relevante se presenta en la nota a los estados financieros N° 7.

6.2.2 Riesgo de liquidez.-

El concepto de riesgo de liquidez es empleado por la Compañía para referirse a aquella incertidumbre financiera, relacionada con su capacidad de responder a los requerimientos de efectivo que sustentan sus operaciones.

Como parte del marco integral de gestión de riesgos, la Compañía procura asegurar el cumplimiento oportuno de sus obligaciones. Un resumen del vencimiento de sus instrumentos financieros pasivos al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se presenta en la nota a los estados financieros N° 14 y 15.

La Compañía financia sus actividades con fondos provenientes de su propia generación de flujo de caja. En el caso de existir un déficit de caja cuenta con alternativas de financiamiento, entre las cuales cuentan líneas de crédito disponibles con bancos o con partes relacionadas, entre otros.

6.2.3 Riesgo de mercado.-

Debido a que la Compañía no tiene activos y obligaciones que involucren tasas de interés de financiamiento en moneda extranjera no se encuentra expuesta significativamente al riesgo de mercado que involucra las variaciones de tasas de interés y tasas de cambio de divisas, las que eventualmente podrían afectar su posición financiera, resultados operacionales y flujos de caja.

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Caja	71.314	25.589
Bancos (1)	915.507	384.634
	<u>986.821</u>	<u>410.223</u>

- (1) La calidad crediticia de los depósitos bancarios realizados por la Compañía al 31 de diciembre de 2016 en función de la entidad financiera relevante se presenta a continuación:

<u>Banco</u>	<u>Calidad Crediticia</u>	<u>Perspectiva</u>	<u>Monto</u>
Pichincha C.A.	AAA-	Estable	31.276
Produbanco S.A.	AAA-	Estable	115.266
Internacional S.A.	AAA-	Estable	224.635
Bolivariano S.A.	AAA-	Estable	23.876
Guayaquil S. A.	AAA	Estable	17.720
JP Morgan	-	-	502.734
			<u>915.507</u>

8. ACTIVOS FINANCIEROS COMERCIALES

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Clientes locales	114.145	93.317
Clientes tarjetas de crédito (1)	165.022	151.904
	<u>279.167</u>	<u>245.221</u>
Deterioro de cuentas por cobrar (2)	-7.138	-6.644
Neto	<u>272.029</u>	<u>238.577</u>

Los plazos de vencimiento de las cuentas por cobrar comerciales, se muestra a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Por vencer	37.502	231.680
1 – 30 días	191.436	10.599
31 – 60 días	14.587	2.942
61 – 90 días	25.956	-
91 – 180 días	1.420	-
181 – 360 días	20.938	-
Más de 360 días	-12.672	-
	<u>279.167</u>	<u>245.221</u>

(1) El detalle es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
American Xpress	9.845	10.904
Baninter	107.801	96.837
Diners Club	47.375	44.163
Pay Phone	1	-
	<u>165.022</u>	<u>151.904</u>

(2) El movimiento del deterioro de cuentas por cobrar comerciales es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo al inicio del año	6.644	11.765
Deterioro del año	8.355	-
Baja de cuentas incobrables	-7.861	-5.121
Saldo al final del año	<u>7.138</u>	<u>6.644</u>

Al 31 de diciembre de 2016 los auditores externos nos comunicaron que no han recibido respuesta a su solicitud de confirmación de clientes por 176.730.

9. INVENTARIOS

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Inventario materia prima	772.372	917.250
Inventario restaurantes	206.835	240.096
	<u>979.207</u>	<u>1.157.346</u>

Al 31 de diciembre, la Administración de la Compañía considera que la totalidad de los inventarios son realizables, por lo que estima que no es necesario registrar una provisión por deterioro de los mismos.

10. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

La composición del rubro al 31 de diciembre es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Crédito tributario de impuesto a la renta	312.135	215.482

Constituyen retenciones de impuesto a la renta que efectuaron los emisores de tarjetas de crédito, la Compañía recuperará ese monto vía reclamo de pago en exceso a la administración tributaria o compensará en el año siguiente.

El saldo por año se presenta a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Remanente crédito tributario año 2014	148.191	148.191
Remanente crédito tributario año 2015	67.291	67.291
Remanente crédito tributario año 2016	96.653	-
	<u>312.135</u>	<u>215.482</u>

11. OTROS ACTIVOS CORRIENTES

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Otras cuentas por cobrar:		
Cuentas por cobrar empleados	15.978	18.540
Garantías	-	13.636
Otras	7.768	38.254
	<u>23.746</u>	<u>70.430</u>
Otros a corto plazo		
Seguros (1)	27.943	34.263
Otros	1.346	2.314
	<u>29.289</u>	<u>36.577</u>
	<u>53.035</u>	<u>107.007</u>

(1) Corresponde al saldo por devengar de las primas de seguros contratados por la Compañía.

12. PROPIEDAD Y EQUIPOS

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

Costo:	2016	2015
Remodelaciones (1)	5.927.211	5.526.659
Construcciones en curso	128.684	333.152
Maquinaria y equipo	922.895	895.415
Instalaciones	435.940	435.940
Equipos de computación	1.036.579	573.319
Vehículos	196.702	169.887
Muebles y enseres	11.869	11.094
	<u>8.659.880</u>	<u>7.945.466</u>
Depreciación Acumulada:	2016	2015
Remodelaciones	-2.813.258	-1.825.565
Maquinaria y equipo	-327.388	-236.952
Instalaciones	-221.487	-177.892
Equipos de computación	-490.121	-371.553
Vehículos	-85.256	-48.509
Muebles y enseres	-7.227	-6.047
	<u>-3.944.737</u>	<u>-2.666.518</u>
Neto:	2016	2015
Remodelaciones	3.113.953	3.701.094
Construcciones en curso	128.684	333.152
Maquinaria y equipo	595.507	658.463
Instalaciones	214.453	258.048
Equipos de computación	546.458	201.766
Vehículos	111.446	121.378
Muebles y enseres	4.642	5.047
	<u>4.715.143</u>	<u>5.278.948</u>

Los siguientes cuadros muestran el detalle de cambios en propiedad y equipos, por clases al 31 de diciembre:

(Ver cuadro en la siguiente página...)

12. PROPIEDAD Y EQUIPOS

(Continuación...)

Año 2016	Remodelaciones	Construcciones en curso	Maquinaria y equipos	Instalaciones	Equipos de Computación	Vehículos	Muebles y Enseres	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2015, neto	3.701.094	333.152	658.463	258.048	201.766	121.378	5.047	5.278.948
Adiciones	-	580.536	27.480	-	78.808	26.814	776	714.414
Transferencias	400.552	-785.004	-	-	384.452	-	-	-
Gasto por depreciación	-987.693	-	-90.436	-43.595	-118.568	-36.746	-1.181	-1.278.219
Saldo al 31 de diciembre de 2016, neto	3.113.953	128.684	595.507	214.453	546.458	111.446	4.642	4.715.143

(Continúa en la siguiente página...)

12. PROPIEDAD Y EQUIPOS

(Continuación...)

	Año 2015	Remodelaciones	Construcciones en Curso	Maquinaria y Equipos	Instalaciones	Equipos de Computación	Vehículos	Muebles y Enseres	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2014, neto	2.600.348	964.032	570.490	301.642	152.521	22.255	6.158	4.617.446	
Adiciones	998.392	258.627	168.075	-	146.464	121.652	-	1.693.210	
Transferencias	889.507	-889.507	-	-	-	-	-	-	
Bajas:									
Costo	-	-	-2.731	-	-11.596	-	-	-14.327	
Depreciación	-	-	730	-	5.918	-	-	6.648	
Gasto depreciación	-787.153	-	-78.101	-43.594	-91.541	-22.529	-1.111	-1.024.029	
Saldo al 31 de diciembre de 2015, neto	3.701.094	333.152	658.463	258.048	201.766	121.378	5.047	5.278.948	

- (1) Al 31 de diciembre de 2016, el detalle de las inversiones en remodelaciones por local es el siguiente:

Remodelaciones	Fecha remodelación	Periodo de depreciación (meses)	Costo	Depreciación Acumulada	Neto
KOBE AYCE	01/10/2016	60	251.161	-12.558	238.603
Pontificia Universidad Católica del Ecuador	01/07/2016	60	12.356	-1.236	11.120
Central Delivery	01/01/2016	60	103.909	-20.782	83.127
Barrido Eléctrico	01/01/2016	60	33.126	-6.625	26.501
Nubori Bristol (2)	31/12/2015	60	971.269	-388.508	582.761
San Marino	31/12/2015	60	279.361	-60.528	218.833
Planta Guayaquil	31/12/2015	60	68.052	-14.745	53.307
Planta Quito	31/12/2015	60	351.267	-76.108	275.159
Oficinas San Francisco	31/12/2015	60	217.950	-47.222	170.728
City Mall	01/12/2014	60	100.183	-41.743	58.440
Plaza Kendo	01/10/2014	111	225.203	-54.779	170.424
Planta Guayaquil	01/07/2014	60	196.706	-98.353	98.353
Noe Cuenca	01/05/2014	60	628.037	-334.953	293.084
Aeropuerto de Quito (nuevo)	01/12/2013	95	152.494	-58.908	93.586
Escuela de Cheffs NOE (2)	01/09/2013	60	66.695	-44.463	22.232
Parco San Francisco	01/04/2013	82	102.426	-55.347	47.079
Scala Shopping	01/02/2013	118	277.501	-109.393	168.108
San Luis Shopping	01/12/2012	60	351.362	-286.945	64.417
Isabel La Católica (2)	01/12/2012	60	154.378	-126.075	28.303
Casa Blanca	01/12/2012	60	70.123	-57.267	12.856
Plaza de las Américas	01/08/2012	78	465.190	-303.737	161.453
Condado	01/06/2012	60	85.863	-78.708	7.155
El Bosque	01/03/2012	60	96.200	-92.994	3.206
Samborondón	01/02/2012	60	69.644	-68.483	1.161
Mall del Sol	01/07/2011	120	380.246	-211.123	169.123
Policentro	01/11/2010	116	148.038	-93.204	54.834
CCI	01/11/2010	60	68.471	-68.471	-
Total			5.927.211	-2.813.258	3.113.953

El período de amortización de las remodelaciones se lo realiza en función del plazo del contrato de arrendamiento y las renovaciones previstas.

- (2) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 estos bienes garantizan las operaciones de crédito con el Banco Internacional S.A., ver nota a los estados financieros N° 30.

13. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	2016	2015
Concesiones (1)	275.482	275.482
Amortizaciones acumuladas	-158.997	-126.227
Neto	116.485	149.255
Garantías	64.635	43.999
	<u>181.120</u>	<u>193.254</u>

(1) El detalle de las concesiones al 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

Locales Comerciales	Concesión	Amortización	Neto
N011 Noe Mall del Sol	188.985	-105.383	83.602
NK02 Kobe El Bosque	6.500	-6.283	217
NK03 Kobe El Condado	6.000	-5.500	500
N012 Plaza de las Américas	20.000	-13.590	6.410
N013 Noe San Luis	20.000	-15.000	5.000
PS17 Paseo San Francisco	33.997	-13.241	20.756
	<u>275.482</u>	<u>-158.997</u>	<u>116.485</u>

El siguiente cuadro muestra el movimiento de las concesiones al 31 de diciembre:

	2016	2015
Saldo al inicio del año	149.255	182.345
(-) Gasto amortización	-32.770	-33.090
Saldo al final del año	<u>116.485</u>	<u>149.255</u>

14. OBLIGACIONES BANCARIAS

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

Año 2016:	Corto Plazo	Largo Plazo	Total
CFC Corporación (1)	16.014	29.047	45.061
Banco Internacional (3)	637.383	1.058.106	1.695.489
	<u>653.397</u>	<u>1.087.153</u>	<u>1.740.550</u>

Año 2015:	Corto Plazo	Largo Plazo	Total
CFC Corporación (1)	13.769	45.061	58.830
Banco Pichincha (2)	503.373	-	503.373
Banco Internacional(3)	1.378.148	-	1.378.148
Reclasificación sobregiro	1.816	-	1.816
	<u>1.897.106</u>	<u>45.061</u>	<u>1.942.167</u>

- (1) Corresponde al saldo de un préstamo otorgado por CFC Corporación el 19 de mayo de 2015 a 1.476 días plazo con una tasa de interés del 15,20%, esta obligación vence en junio de 2019.
- (2) Corresponde a dos préstamos otorgados por el Banco Pichincha C.A. en diciembre de 2015 de 250.000 cada uno a 120 días con vencimientos en abril de 2016 a una tasa nominal del 8,95%.
- (3) En el año 2015 la Compañía consiguió un préstamo del Banco Internacional S.A. por el valor de 1.360.000 con vencimiento en el mes de febrero de 2016 a una tasa de interés del 9,02%, mismo que fue cancelado en las fechas acordadas. En el mes de junio de 2016 se renueva el contrato anterior y se consiguió un préstamo adicional de 640.000 con vencimientos en diciembre de 2018 y junio de 2019 respectivamente, con una tasa de interés del 8,70% para ambos créditos, soportados con la entrega de las garantías detalladas en la nota a los estados financieros N° 30.

15. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	2016	2015
Proveedores (1)	1.878.231	1.528.515
Provisiones para pago a proveedores	8.052	78.193
	<u>1.886.283</u>	<u>1.606.708</u>

- (1) Al 31 de diciembre, incluye principalmente cuentas por pagar a los siguientes proveedores:

(Ver cuadro en la siguiente página...)

(Continuación...)

Proveedores:	2016	2015
Almacenes Juan Eljuri Cía. Ltda.	70.342	38.990
Arca Ecuador S.A.	28.735	25.425
Ayala Orbe Evelyn Paulina	24.294	8.756
Datugourmet Cía. Ltda.	271.672	128.523
Deli Internacional S.A.	41.099	47.942
Espinosa Naranjo Francisco Esteban	29.004	-
Exportadora "Los Fiordos" Ltda.	122.561	-
Golderie Trading Cía. Ltda.	41.484	23.867
Ichiban S.A.	92.352	222.730
Indexpmar Sociedad Anónima	31.271	55.018
Industrial Pesquera Santa Priscila S.A.	102.040	23.698
Kwon Jungdae	29.810	7.000
Liberty Seguros S.A.	25.053	49.824
Pes Nunez Santana Pesusun Cía. Ltda.	39.081	121.885
Realtop S.A.	190.842	-
Tomalá Robalino Javier Antonio	26.377	4.554
Otros	712.214	770.303
	<u>1.878.231</u>	<u>1.528.515</u>

La Compañía al 31 de diciembre presenta el siguiente perfil de vencimientos de sus instrumentos financieros con proveedores:

	2016	2015
Por vencer	726.008	231.513
1 - 30 días	585.869	504.107
31 - 60 días	259.395	491.014
61 - 90 días	65.779	129.129
91 - 180 días	41.428	209.259
181 - 360 días	205.943	-36.804
Más de 360 días	-6.191	297
	<u>1.878.231</u>	<u>1.528.515</u>

16. OBLIGACIONES LABORALES A CORTO PLAZO

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Beneficios sociales por pagar (1)	148.061	161.594
Participación trabajadores	14.121	78.207
Servicios de distribución 10%	122.033	122.673
Otras cuentas por pagar empleados (2)	187.891	146.070
Préstamos y aportes a la seguridad social	124.241	125.807
	<u>596.347</u>	<u>634.351</u>

- (1) Corresponde al Décimo Tercer Sueldo y Décimo Cuarto Sueldo del personal que labora en la Compañía.
- (2) Incluye principalmente multas que se ha aplicado al personal de la Compañía por incumplimiento de aspectos detallados en el Reglamento Interno de Trabajo, las mismas que fueron notificadas al Ministerio de Trabajo. Así pues, dichas multas se acumulan para futuras reuniones con el personal y para celebrar ocasiones especiales, al 31 de diciembre de 2016 el rubro asciende a 163.523.

17. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Impuesto al Valor Agregado	123.632	113.080
Retenciones de Impuesto al Valor Agregado	29.298	28.861
Retenciones de Impuesto a la Renta	30.823	31.480
	<u>183.753</u>	<u>173.421</u>

18. PARTES RELACIONADAS**a) Saldos con partes relacionadas.-**

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Cuentas por pagar comerciales	118.631	350.012
Préstamos accionistas (1)	527.871	488.087
	<u>646.502</u>	<u>838.099</u>

- (1) El préstamo otorgado por parte de los accionistas no se formalizó mediante un contrato ni tampoco se determinó un plazo ni una tasa de interés para el mismo, la misma que fue cancelada a inicios del año 2017.

b) Operaciones con partes relacionadas.-

Las siguientes son las principales transacciones realizadas con partes relacionadas:

• Operaciones de ingreso	2016	2015
Gerensa S.A.	-	34.800
Int Food Services Corp.	-	47.986
Deli Internacional	-	21.931
Procafecol	-	1.127
Shemlom	-	1.104
Total operaciones de ingreso	-	106.948
• Operaciones de egreso	2016	2015
Gerensa S.A. (1)	-	467.258
Sushibrands S.A. (2)	117.600	117.600
Ennova Group (3)	-	100.008
Int Food Services Corp (4)	-	755.699
Deli	-	123.944
Procafecol	-	2.901
Shemlom	-	2.971
Otros	-	40.709
Total operaciones de egreso	117.600	1.611.090
• Operaciones de activo	2016	2015
Int Food Services Corp (5)	-	4.167.259
• Operaciones de pasivo	2016	2015
Préstamos accionistas	39.784	520.000
Total operaciones con partes relacionadas	157.384	6.405.297

La disminución de las operaciones con partes relacionadas en el año 2016 se debe a que a partir de julio de 2015 la Compañía opera de forma independiente de las compañías anteriormente consideradas como Partes Relacionadas. Durante el año 2016 existen transacciones con las mismas pero en cuantías menores consideradas como inmatrimoniales, quedando como la única relacionada Sushibrands S. A.

- (1) Pagos por servicios técnicos especializados en materia contable, tributaria, finanzas, legal, desarrollo informático, publicidad, imagen y marketing, rescindido en el año 2015.
- (2) Corresponde al servicio de alquiler del local Nubori de propiedad de Sushibrands S. A.
- (3) En el año 2015, corresponde a pagos mensuales por concepto de administración de restaurantes de enero a junio, a partir de julio el contrato de este servicio fue rescindido.
- (4) Corresponde al pago por concepto de carga fabril calculada sobre las compras netas realizadas por la Empresa a Int Food Services Corp. la tasa aplicada fue del 4,5% este concepto se pagó hasta junio de 2015, fecha en la que Sushicorp S.A. se separó del grupo que le administraba.
- (5) Al 31 de diciembre de 2015, corresponde a la adquisición de productos alimenticios semi-elaborados que posteriormente son vendidos en los restaurantes de la Compañía. Las adquisiciones bajo esta modalidad estuvieron vigentes hasta junio del 2015, a partir de julio de 2015, la Compañía administra en forma directa con sus propias plantas ubicadas en Quito y Guayaquil.

c) Compensación del Directorio y personal clave de la gerencia

La compensación de los miembros del Directorio, ejecutivos y otros miembros clave de la gerencia durante el año fue la siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Remuneraciones del Directorio	136.699	120.926
Remuneraciones del personal ejecutivo	210.830	198.512
	<u>347.529</u>	<u>319.438</u>

19. OBLIGACIÓN DE BENEFICIOS DEFINIDOS

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Reserva Jubilación Patronal	480.261	509.432
Reserva Desahucio (1)	181.735	185.815
	<u>661.996</u>	<u>695.247</u>

El movimiento del rubro conforme presenta el estudio actuarial es el siguiente:

	Jubilación Patronal	Desahucio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2014	412.101	98.972	511.073
Costo laboral del periodo	129.964	76.313	206.277
Costo financiero	26.952	6.369	33.321
Reducciones y liquidaciones anticipadas	-50.629	-	-50.629
(Ganancias) Pérdidas actuariales	-8.956	34.919	25.963
Beneficios pagados	-	-30.758	-30.758
Saldo al 31 de diciembre de 2015	509.432	185.815	695.247
Costo laboral del periodo	133.759	48.276	182.035
Costo financiero	31.971	11.524	43.495
Reducciones y liquidaciones anticipadas	-52.751	-	-52.751
(Ganancias) Pérdidas actuariales	-142.150	-54.533	-196.683
Saldo al 31 de diciembre de 2016 (1)	480.261	191.082	671.343

Los importes reconocidos respecto a dichos planes de beneficios definidos se contabilizaron como sigue:

Gastos/otros ingresos:	2016	2015
Gastos administrativos (2)	166.586	155.648
Gastos financieros	43.495	33.321
Otros Ingresos (3)	-	-
	210.081	188.969
Otros Resultados Integrales:		
Ganancia (Pérdida) actuarial (4)	-196.683	25.963
	13.398	214.932

(1) Al 31 de diciembre de 2016 la Compañía registra por provisión de desahucio un saldo diferente al determinado en el estudio actuarial debido a que existieron beneficios pagados desde la provisión que no fueron informados al actuario, cuyo valor asciende a 9.347.

(2) Los gastos reconocidos por la Compañía difieren de los determinados en el estudio actuarial, debido a que en el desahucio se encuentran pagos que

fueron afectados directamente a resultados sin descargar de la provisión por 37.302.

- (3) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Compañía no segregó contablemente las reversiones procedentes de reducciones y liquidaciones anticipadas del estudio actuarial y los presenta netos en gastos administrativos por un total de 52.751 y 50.629 respectivamente.
- (4) Ver nota a los estados financieros N° 23.

20. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el capital suscrito y pagado es de 180.000, acciones ordinarias de valor nominal de 1 dólar por acción. El principal accionista de la Compañía es la sociedad extranjera DASSANT HOLDING CO. LLC domiciliado en Florida, con el 80% de acciones.

21. RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria del 10% de la utilidad neta anual (luego de participación a trabajadores e Impuesto a la Renta) hasta que represente el 50% del capital pagado. Esta reserva no puede pagarse como dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas. Al cierre de 2016 y 2015, la reserva legal de 90.000 ha alcanzado el 50% del capital social.

22. RESULTADOS ACUMULADOS

a) Resultados de aplicación NIIF por primera vez.-

El saldo de 66.723 corresponde a los ajustes resultantes de la adopción por primera vez de las NIIF, dicho valor constituye una pérdida que disminuye el patrimonio de la Compañía.

b) Utilidades de años anteriores.-

Durante el año 2016, la Compañía ajustó las utilidades acumuladas por 2.730 por el pago del salario digno del año 2015.

23. OTROS RESULTADOS INTEGRALES

La composición de las ganancias (pérdidas) actuariales reconocidas en el año 2016 y 2015 es la siguiente:

	Ganancia (pérdida) actuarial		
	Jubilación patronal	Desahucio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2014	-64.267	-13.633	-77.900
Ganancia (Pérdida) actuarial	8.956	-34.919	-25.963
Saldo al 31 de diciembre de 2015	-55.311	-48.552	-103.863
Ganancia actuarial	142.150	54.533	196.683
Saldo al 31 de diciembre de 2016	86.839	5.981	92.820

24. INGRESOS

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	2016	2015
Ingresos por venta	19.771.226	22.755.239
Ingresos por servicios y otros	255.026	300.858
	<u>20.026.252</u>	<u>23.056.097</u>

25. COSTOS OPERATIVOS

Un resumen de los costos operativos al 31 de diciembre es el siguiente:

	2016	2015
Costo de ventas	5.634.103	6.487.914
Costo fabril (1)	-	388.102
	<u>5.634.103</u>	<u>6.876.016</u>

- (1) Corresponde al 4,50% sobre las compras netas realizadas por la Compañía a Int Food Services Corp, este concepto se pagó hasta junio de 2015, fecha en la que Sushicorp S.A. se separó del grupo que la administraba.

26. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Gastos de administración	13.467.345	15.250.068
Gastos de venta	268.680	308.326
	<u>13.736.025</u>	<u>15.558.394</u>

Un resumen de los gastos por su naturaleza es el siguiente:

26. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

(Continuación...)

	Año 2016			Año 2015		
	Gastos de administración	Gastos de venta	Total	Gastos de administración	Gastos de venta	Total
Sueldos	4.307.592	-	4.307.592	5.748.674	-	5.748.674
Bonos y horas extras	962.266	-	962.266	84.351	-	84.351
Beneficios sociales	1.156.114	-	1.156.114	1.155.335	-	1.155.335
Participación trabajadores	14.121	-	14.121	78.207	-	78.207
Aportes a la seguridad social	636.664	-	636.664	700.872	-	700.872
Jubilación patronal y desahucio	166.586	-	166.586	188.969	-	188.969
Otros gastos de personal	629.050	-	629.050	609.879	-	609.879
Honorarios administrativos y personal eventual (1)	177.101	-	177.101	-	-	-
Depreciaciones	1.278.219	-	1.278.219	1.024.029	-	1.024.029
Amortizaciones	32.770	-	32.770	33.090	-	33.090
Deterioro de cuentas de clientes	8.355	-	8.355	-	-	-
Promoción y publicidad	-	268.680	268.680	-	308.326	308.326
Gasto transporte	158.283	-	158.283	443.187	-	443.187
Gastos de viaje	9.893	-	9.893	-	-	-
Gastos de gestión	229.910	-	229.910	48.477	-	48.477
Arrendos	1.620.396	-	1.620.396	1.529.014	-	1.529.014
Suministros, herramientas, materiales y repuestos	635.557	-	635.557	1.934.745	-	1.934.745
Mantenimiento y reparaciones	324.725	-	324.725	347.071	-	347.071
Suman y pasan...	12.347.602	268.680	12.616.282	13.925.900	308.326	14.234.226

26. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

(Continuación...)

	Año 2016			Año 2015		
	Gastos de administración	Gastos de venta	Total	Gastos de administración	Gastos de venta	Total
Salarios y vienes...	12.347.602	268.680	12.616.282	13.925.900	308.326	14.234.226
Seguros	53.727	-	53.727	-	-	-
Impuestos, contribuciones y otros	141.217	-	141.217	17.581	-	17.581
Servicios administrativos	-	-	-	625.879	-	625.879
IVA que se carga al gasto	65.455	-	65.455	47.734	-	47.734
Servicios públicos	382.564	-	382.564	381.524	-	381.524
Internet y telecomunicaciones	167.030	-	167.030	45.880	-	45.880
Gas	125.235	-	125.235	109.734	-	109.734
Honorarios profesionales	101.975	-	101.975	43.350	-	43.350
Otros costos y gastos operativos	82.540	-	82.540	52.486	-	52.486
	13.467.345	268.680	13.736.025	15.259.068	308.326	15.558.394

(1) Este rubro en el año 2015 se incluía en la cuenta denominada como gasto CNT, sin tomar en cuenta la naturaleza por la que se generaba. En el año 2016, luego de la separación de la antigua administración se realizó un cambio al plan de cuentas con la finalidad de tener una mejor clasificación y segregación de las mismas.

27. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Ingresos financieros	5.868	567
Gastos Financieros (1)	-651.563	-201.525
	<u>-645.695</u>	<u>-200.958</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2016 incluye principalmente valores cancelados a las entidades emisoras de tarjetas de crédito por concepto de comisiones, valor que asciende a 437.411.

28. IMPUESTO A LAS GANANCIAS**a) Cargo a resultados.-**

El cargo a resultados por impuesto a la renta es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Impuesto a la renta corriente	168.051	237.828
Impuesto a la renta diferido (1)	-	-
	<u>168.051</u>	<u>237.828</u>

- (1) La Compañía no contabiliza impuestos diferidos, por considerar que el efecto no es significativo.

b) Conciliación tributaria.-

De acuerdo con las disposiciones de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, la Compañía preparó la respectiva conciliación tributaria; un detalle de la misma es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Utilidad antes de Impuesto a la Renta	80.018	443.175
(+) Gastos no deducibles (1)	138.073	508.139
Base imponible total	<u>218.091</u>	<u>951.314</u>
Tarifa impositiva legal	25%	25%
Impuesto a la renta causado	<u>54.523</u>	<u>237.828</u>
Anticipo de Impuesto a la Renta determinado (2)	168.051	157.584
Impuesto a la Renta corriente (2)	<u>168.051</u>	<u>237.828</u>

- (1) En el año 2016 incluye básicamente los valores originados por la provisión de jubilación de aquellos empleados cuyo tiempo de servicio es menor a 10 años por 55.184 y las contribuciones pagadas al Servicio de Rentas Internas como producto de la aplicación de la Ley Orgánica de Solidaridad y Corresponsabilidad Ciudadana por 43.558. En el año 2015 incluye principalmente gastos de servicios administrativos entre relacionadas por 388.051 y jubilación patronal por 62.152.
- (2) En el año 2016, el Impuesto a la Renta causado corresponde al anticipo mínimo de Impuesto a la Renta, ver literal c).

c) Conciliación del gasto corriente de impuesto a la renta usando la tasa legal y la tasa efectiva.-

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Utilidad antes de Impuesto a la Renta	80.018	443.175
Tasa impositiva vigente	25%	25%
Gasto por Impuesto a la Renta usando la tasa legal	20.005	110.794
Ajustes:		
Efecto de gastos no deducibles	34.518	127.034
Efecto de anticipo mayor al impuesto a la renta causado	113.528	-
Gasto corriente por Impuesto a la Renta	<u>168.051</u>	<u>237.828</u>
Tasa de Impuesto a la Renta corriente	<u>210,02%</u>	<u>53,66%</u>

d) Movimiento de impuesto a la renta por pagar.-

El movimiento del impuesto a la renta durante el año es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo al inicio del año	-215.482	-148.191
(-) Retenciones en la fuente	-264.704	-305.119
(+) Provisión del año	168.051	237.828
Saldo al final del año (1)	<u>-312.135</u>	<u>-215.482</u>

(1) Ver nota a los estados financieros N° 10.

e) Anticipos de impuesto a la renta.-

El anticipo de impuesto a la renta calculado para el año 2015 fue de 157.584 y para el año 2016 el valor de 168.051; de acuerdo a las disposiciones tributarias vigentes, si el anticipo de impuesto a la renta calculado es mayor que el impuesto a la renta causado, el primero se convertirá en impuesto

mínimo del ejercicio.

f) Revisiones fiscales.-

La Compañía no ha sido fiscalizada hasta el año 2016.

29. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De acuerdo con las disposiciones tributarias vigentes establecidas en la resolución N° NAC-DGERCGC15-00000455, emitida por el Servicio de Rentas en mayo del año 2015, las compañías que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro del mismo período fiscal, en un monto acumulado superior a 15.000.000 deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe de Precios de Transferencia. En el año 2015, la Compañía realizó transacciones con sus relacionadas por un total de 6.405.297, por lo tanto no está obligada a presentar el Informe de Precios de Transferencia.

30. LÍNEAS DE CRÉDITOS Y GARANTÍAS

Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía obtuvo líneas de crédito con el Banco Internacional S.A. por un monto de 1.360.000 y 640.000, mismos que fueron garantizados con las remodelaciones en los locales Nuborí por 971.269, NOE Isabela la Católica por 154.378 y la casa Julio Zaldumbide donde funciona la Escuela de Cheffs NOE por 66.695, ver nota a los estados financieros N° 12.

31. CONTRATOS PRINCIPALES

La Compañía tiene suscritos contratos con empresas para la prestación de servicios y compra de bienes de los siguientes proveedores:

Contrato de regalías.- El 1 de septiembre de 2012, Sushicorp S.A. (Licenciataria) y Sushibrands S.A. (Licenciante), suscribieron un nuevo contrato en reemplazo del anterior, con una vigencia de 10 años para el uso de las marcas denominada NOE y KOBE, en el cual se establece el pago de regalías del 4,5% mensual calculado sobre las ventas netas. En el periodo 2015 la administración decide realizar un acuerdo para suspender este pago y ver a futuro la posibilidad de retomar el tema.

Contrato de prestación de servicios técnicos especializados.- El 1 de julio de 2012 Sushicorp S.A. y Gerensa S.A., suscribieron un nuevo contrato en reemplazo del anterior, con una vigencia de dos años para la prestación de los servicios administrativos de asesoramiento corporativo y profesional en materia tributaria, financiera, contable, legal, desarrollo, operaciones, informática y sistemas, publicidad, imagen y marketing en el cual se establece el pago de honorarios del 4% mensual calculado sobre las ventas netas. A partir de julio de 2015, la Administración de la Compañía resolvió rescindir el mismo.

Contrato de compra de inventarios y carga fabril.- Contrato pendiente de formalizar entre Sushicorp S.A. e Int Food Services Corporation para la compra de alimentos semipreparados y una retribución de carga fabril por la prestación de servicios de abastecimiento y logística a través de la planta industrial de la empresa relacionada **INT FOOD SERVICES CORP**, el valor corresponde al 4,50% calculada sobre las compras netas realizadas por la Empresa. Ese contrato estuvo vigente hasta junio de 2015.

Fideicomiso "Encargo Fiduciario Flujos Sushicorp".- Contrato suscrito el 26 de septiembre de 2014, intervienen los siguientes: Sushicorp S.A. en calidad de constituyente (deudor), Banco Bolivariano en calidad de Acreedor y MMG Trust Ecuador S.A. en calidad de Fiduciaria. El objetivo de este Fideicomiso es administrar los recursos provenientes del pago del emisor de las siguientes tarjetas de crédito emitidos por el Banco Bolivariano: Visa, MasterCard y débito por las ventas del Local N006 San Marino y su posterior transferencia al mencionado Banco por concepto de pago de cuotas de dos préstamos que obtuvo la empresa. Este convenio fue rescindido a finales del año 2015. En abril del año 2016, se realizó una reforma al encargo fiduciario, en el cual se rompió el vínculo formalmente con el Banco Bolivariano C.A y se reconoce como acreedor o sociedad emisora al Banco Internacional S. A.

Convenio de adquirencia Visa-MasterCard Sushicorp S.A. – Banco Internacional S.A.- Contrato suscrito el 15 de diciembre de 2015, entre Sushicorp S.A. en calidad de Establecimiento y el Banco Internacional S.A. mediante el cual el último se compromete a otorgar una línea de auspicio por el plazo de 3 años, realizando desembolsos en forma anual por el valor de 59.960. La cancelación del auspicio se realiza sobre el monto de la facturación anual que genera el Establecimiento con las tarjetas de crédito y débito Visa/MasterCard y procesadas a través de la red de pagos Medianet, de conformidad con la tabla de metas que se detalla a continuación:

Banco Emisor	% Devolución	Facturación año 1	Facturación año 2	Facturación año 3
Visa/MasterCard Banco Internacional	0,05%	1.000.000	1.100.000	1.210.000
Visa/MasterCard Otros Bancos	0,05%	9.800.000	10.780.000	11.858.000

El Establecimiento para efectos de este contrato se compromete principalmente a:

1. Procesar a través de los equipos de la Red de pagos Medianet todas las tarjetas de crédito y débito Visa/MasterCard nacionales e internacionales que circulan en el mercado.
2. Cumplir la facturación anual con las tarjetas de crédito y débito Visa/MasterCard de conformidad con la tabla de metas que se detalla a continuación:

Banco Emisor	Facturación año 1	Facturación año 2	Facturación año 3
Total Facturación Visa/MasterCard	10.800.000	11.880.000	13.068.000

3. Realizar las acreditaciones de los valores por concepto de procesamiento de las mencionadas tarjetas a una cuenta del Banco Internacional en la cual el Establecimiento sea el titular.

En caso de incumplimiento en las metas de facturación y en los plazos acordados, el Establecimiento deberá cumplir la referida meta en una prórroga máxima de un año a la fecha de vencimiento del contrato.

32. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

La Compañía alquila varios puntos de venta bajo contratos de arrendamiento operativo. Los arrendamientos son para un período medio de 6 años.

Los contratos contienen diversos plazos y términos, derechos de renovación y cláusulas de reajustes, las cuales se encuentran principalmente relacionadas con los índices de inflación del país.

A continuación un detalle de los principales contratos de arrendamientos operativos vigentes al 31 de diciembre de 2016:

Nombre de Local	Arrendador	Valor mensual	Vigencia	
			Desde	Hasta
NK04 KOBE Sushi Express C.C.I.	Centros Comerciales del Ecuador C.A.	1.928	01/09/2016	31/07/2017
NK11 KOBE Ayce	Herdoiza Crespo Construcciones S.A.	3.070	01/06/2016	01/06/2019
NK10 KOBE PUCE	Pontificia Universidad Católica del Ecuador	450	01/04/2016	01/04/2018
N005 NOE Full Quicentro	DK Management S.A.	2.500	01/01/2016	31/12/2016
N006 NOE Full San Marino Guayaquil	DK Management S.A.	2.500	18/11/2015	19/11/2016
NK01 KOBE Sushi Express San Luis	DK Management S.A.	1.352	01/11/2015	31/10/2016
NK03 KOBE Sushi El Condado	Centro Comercial El Condado	1.823	01/11/2015	31/10/2017
N007 NOE Full Samborondon	Intomacro S.A.	4.515	01/07/2015	01/08/2016
Oficinas Paseo San Francisco	Inmotoscana SCC	6.585	15/06/2015	14/05/2020
N001 NOE Full Cumbayá	Inés Rebeca Reinoso Luna	4.696	01/04/2015	31/12/2017
N002 NOE Full	Office Home	2.894	01/02/2015	31/10/2016

Nombre de Local	Arrendador	Valor mensual	Vigencia	
			Desde	Hasta
Isabela La Católica	Inmobiliaria Cia. Ltd.			
Planta Quito	Juan Fierro	4.633	01/12/2014	30/11/2019
NK09 KOBE City Mall	Seruvi	3.000	01/10/2014	30/11/2017
N015 Cuenca	Tarselvie S.A.	2.500	01/08/2014	01/08/2018
NK08 KOBE Plaza Kendo	Centro Comercial Manta	3.400	01/01/2014	31/12/2023
NK07 KOBE Aeropuerto (1)	Deli Internacional S.A.	4.305	15/05/2013	12/05/2021
Planta Guayaquil	Inmoderna	5.512	01/05/2013	28/02/2018
NK06 KOBE Sushi San Francisco	Fideval S.A.	2.205	13/02/2013	10/02/2020
N014 NOE Scala Shopping (1)	Inmobiliaria Diamante Inmodiamante S.A	2.417	07/12/2012	06/12/2022
N013 NOE Full San Luis	DK Management S.A.	2.500	01/03/2012	28/02/2017
N012 NOE Plaza de las Américas (1)	Fideicomiso Mercantil Plaza de las Américas	4.670	01/02/2012	31/01/2019
NK02 KOBE Sushi Express Bosque	Centro Comercial El Bosque	1.267	15/12/2011	14/12/2016
N011 NOE Mall del Sol	Inmobiliaria del Sol S.A. Mobisol	8.077	18/03/2011	17/02/2021
N008 NOE Full Policentro Guayaquil	Centro Comercial Policentro	4.148	30/06/2010	29/06/2020
N003 NOE Full Jardín	Invede S.A.	4.759	02/04/2009	01/04/2019

(1) El canon mensual de los arrendamientos de estos locales están supeditados a un porcentaje de ventas netas mensuales de la Compañía.

Las cuotas de arrendamientos reconocidas en el estado de resultados son:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Pagos mínimos por arrendamientos operativos	1.620.396	1.529.014

33. DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL

La distribución promedio del personal de la Compañía para los periodos terminados al 31 de diciembre es el siguiente:

(Ver cuadro en la siguiente página...)

(Continuación...)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Gerentes y administración superior	98	110
Ejecutivos principales	2	2
Profesionales y técnicos	44	51
Trabajadores y otros	508	555
	<u>652</u>	<u>718</u>

34. NORMATIVA SOBRE IMPUESTOS DIFERIDOS ACEPTADOS POR EL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

De acuerdo con la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal y su Reglamento y posteriores decretos ejecutivos; a continuación se resumen los casos que la autoridad tributaria acepta como impuestos diferidos:

- 1) Las pérdidas por deterioro parcial producto del ajuste realizado para alcanzar el valor neto de realización del inventario.
- 2) Las pérdidas esperadas en contratos de construcción generadas por la probabilidad de que los costos totales del contrato excedan los ingresos totales del mismo.
- 3) La depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento.
- 4) El valor del deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo del contribuyente.
- 5) Las provisiones diferentes a las de cuentas incobrables, desmantelamiento, desahucio y pensiones jubilares patronales.
- 6) Las ganancias o pérdidas que surjan de la medición de activos no corrientes mantenidos para la venta.
- 7) Los ingresos y costos derivados de la aplicación de la normativa contable correspondiente al reconocimiento y medición de activos biológicos, medidos con cambios en resultados.
- 8) Las pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria, de ejercicios anteriores.
- 9) Los créditos tributarios no utilizados, generados en periodos anteriores.
- 10) En los contratos de servicios integrados con financiamiento de la contratista, contemplados en la Ley de Hidrocarburos, siempre y cuando las fórmulas de amortización previstas para fines tributarios no sean compatibles con la técnica contable.

35. LEY ORGÁNICA DE INCENTIVOS PARA ASOCIACIONES PÚBLICO-PRIVADAS Y LA INVERSIÓN EXTRANJERA

En el Registro Oficial 652 del 18 de diciembre de 2015 se emitió la Ley mencionada anteriormente cuyo principal objetivo es establecer incentivos para la

ejecución de proyectos bajo la modalidad de asociación público-privada y los lineamientos e institucionalidad para su aplicación. Asimismo, establece incentivos específicos para promover en general el financiamiento productivo, la inversión nacional y la inversión extranjera, esta Ley reforma varios aspectos del Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado, Impuestos a los Consumos Especiales e Impuesto a la Salida de Divisas.

36. LEY ORGÁNICA PARA LA PROMOCIÓN DEL TRABAJO JUVENIL, REGULACIÓN EXCEPCIONAL DE LA JORNADA DE TRABAJO, CESANTÍA Y SEGURO DE DESEMPLEO (R.O. 720, Suplemento, del 28-mar-2016)

REFORMA A LA LEY DE PASANTÍAS EN EL SECTOR EMPRESARIAL.-

La duración de las pasantías será normada por el organismo regulador del Sistema de Educación Superior y no podrá prolongarse sin generar relación de dependencia por más de seis meses. Durante el tiempo de la pasantía deberá acordarse la cancelación de un estipendio mensual no menor a un tercio del salario básico unificado. En todos los casos se afiliará a la Seguridad Social al pasante y la empresa aportará en su totalidad lo correspondiente a la afiliación sobre el equivalente al salario básico unificado vigente. El Ministerio rector del Trabajo determinará los porcentajes mínimos de inclusión de pasantes en cada empresa en función del tipo de actividad y del tamaño de las mismas.

REFORMAS AL CÓDIGO DE TRABAJO:

Trabajo juvenil.- Es el convenio por el cual se vincula laboralmente a una persona joven comprendida entre los dieciocho (18) y veintiséis (26) años de edad. El número o porcentaje mínimo de trabajadores entre 18 y 26 años en las empresas será regulado por el Ministerio del Trabajo en función del tipo de actividad y el tamaño de las empresas. El pago del aporte del empleador bajo esta modalidad contractual será cubierto por el Estado Central hasta dos salarios básicos unificados del trabajador en general por un año, conforme establezca el IESS, siempre que el número de contratos juveniles no supere el 20% del total de la nómina estable de trabajadores de cada empresa.

Reducción de jornada de trabajo.- En casos excepcionales, previo acuerdo entre empleador y trabajador o trabajadores, y por un periodo no mayor a seis meses renovables por seis meses más por una sola ocasión, la jornada de trabajo podrá ser disminuida, previa autorización del Ministerio rector del Trabajo, hasta un límite no menor a treinta horas semanales.

Licencia o permiso sin remuneración para el cuidado de los hijos.- El trabajador o trabajadora, concluida la licencia o permiso por maternidad o paternidad, tendrán derecho a una licencia opcional y voluntaria sin remuneración, hasta por nueve (9) meses adicionales, para atender al cuidado de los hijos, dentro de los primeros doce meses de vida del niño o niña.

OTRAS REFORMAS.- Esta Ley incluyen también reformas a la Ley de Seguridad Social en lo relacionado a la cesantía y el seguro de desempleo así como reformas a la Ley Orgánica de Servicio Público y reformas a la Ley del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

37. LEY ORGÁNICA PARA EL EQUILIBRIO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS (R.O. 744, Suplemento, del 29-abr-2016)

Como parte de un programa económico integral para enfrentar la compleja coyuntura económica, esta Ley contempla reformas a la siguiente legislación:

- a) Ley de Régimen Tributario Interno
- b) Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador
- c) Ley de Reforma Tributaria (Ley No. 2001-41)
- d) Ley Orgánica de Discapacidades
- e) Codificación de la Ley del Anciano
- f) Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
- g) Código Tributario
- h) Ley de Minería

Entre las principales reformas se encuentran las siguientes:

- Incorpora incentivos para el uso de dinero electrónico y tarjetas de crédito y débito, a través de la disminución de hasta 2 puntos del IVA a quienes paguen con medios electrónicos.
- Rebaja del anticipo de Impuesto a la Renta a todas las empresas que utilicen efectivo desde mi celular (dinero electrónico).
- Las empresas nacionales que realicen transacciones comerciales con otras empresas extranjeras cuyos países tengan convenios de doble imposición con el Ecuador, deberán realizar la retención del Impuesto a la Renta sobre cada transacción, con derecho a devolución luego de verificada la transacción.
- Aplicación automática de beneficios previstos en Convenios para Evitar la Doble Imposición dentro de ciertos límites a ser establecidos por el SRI.
- Se fijan nuevos límites máximos para los beneficios tributarios establecidos para las personas adultas mayores y personas con discapacidad.
- Se grava con ICE del 15% a la telefonía móvil y fija de las sociedades y los servicios de televisión pagada.
- Reducción del anticipo de Impuesto a la Renta de las microempresas a través de un cálculo más simple.
- Incremento del Impuesto a los Consumos Especiales (ICE) de bebidas azucaradas, gaseosas, cervezas y cigarrillos.
- Se establece un mecanismo de pago anticipado de Impuesto a la Renta en la comercialización de los minerales. Además se establece un abono del 2% por regalías a la actividad minera por cada transacción.
- Eliminación del Impuesto a la Salida de Divisas en transacciones de hasta cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (5.000) anuales con tarjetas de crédito y débito.
- Las personas que salgan del país y que porten más de tres salarios básicos

- unificados en efectivo deben pagar ISD.
- Se incorpora la retención del ISD por pagos totales o parciales a extranjeros no residentes por concepto de espectáculos públicos.
- No se cobrarán intereses por mora en el pago de obligaciones atrasadas con el SRI y el IESS a los proveedores del Estado que tengan pagos pendientes en el Ministerio de Finanzas o en la respectiva empresa pública nacional.
- Distribución del presupuesto a los gobiernos locales, en función de los ingresos realmente percibidos.

38. LEY ORGÁNICA DE SOLIDARIDAD Y DE CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y REACTIVACIÓN DE LAS ZONAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DE 16 DE ABRIL DE 2016

En mayo de 2016 se emitió la mencionada Ley como parte del programa de reactivación social, económica y productiva de las zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril, mediante la misma se establecieron las siguientes contribuciones temporales vigentes desde el 1 de junio de 2016:

- a) Incremento del IVA al 14%
- b) Contribución de un día de sueldo
- c) Contribución del 0,9% sobre patrimonio
- d) Contribución del 1,8% o del 0,9% sobre bienes inmuebles
- e) Contribución del 3% sobre utilidades

Según lo indicado en esta Ley las contribuciones mencionadas no cumplen con el propósito de obtener, mantener o mejorar los ingresos de los contribuyentes y en consecuencia no podrán ser deducibles del impuesto a la renta de las personas naturales y sociedades.

39. LEY ORGÁNICA DE INCENTIVOS TRIBUTARIOS PARA VARIOS SECTORES PRODUCTIVOS E INTERPRETATIVA DEL ARTÍCULO 547 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (R.O. 860, Segundo Suplemento, del 12-oct-2016)

Deducciones.- Los empleadores tendrán una deducción adicional del 100% por los gastos de seguros médicos privados y/o medicina prepagada contratados a favor de sus trabajadores, siempre que la cobertura sea para la totalidad de los trabajadores, sin perjuicio de que sea o no por salario neto, y que la contratación sea con empresas domiciliadas en el país, con las excepciones, límites y condiciones establecidos en el reglamento.

Impuesto a la Renta Único.- Otros subsectores del sector agropecuario, pesquero o acuicultor, podrán acogerse a este régimen para su fase de producción, cuando el Presidente de la República, mediante decreto, así lo disponga, siempre que exista el informe sobre el correspondiente impacto fiscal del Servicio de Rentas Internas. Las

tarifas serán fijadas mediante decreto ejecutivo, dentro del rango de entre 1% y el 2%. Los valores pagados por el impuesto a las tierras rurales constituirán crédito tributario para el pago del presente impuesto.

Cálculo del anticipo de impuesto a la renta.- Se incorporan las sociedades y organizaciones de la economía popular y solidaria que cumplan las condiciones de las microempresas a la modalidad de cálculo de anticipo mediante una suma equivalente al 50% del impuesto a la renta determinado en el ejercicio anterior, menos las retenciones en la fuente del impuesto a la renta que les hayan sido practicadas en el mismo;

Devolución del anticipo de impuesto a la renta.-El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo y siempre que este supere el impuesto causado, en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes en general definido por la Administración Tributaria mediante resolución de carácter general, en la que se podrá también fijar un tipo impositivo efectivo promedio por segmentos.

40. LEY ORGÁNICA REFORMATORIA A LA LEY ORGÁNICA DEL SERVICIO PÚBLICO Y AL CÓDIGO DEL TRABAJO (R.O. 906, Suplemento, del 20-dic-2016)

En el Código de trabajo se modifican los días de descanso obligatorio agregando los días lunes y martes de carnaval. Adicionalmente, se dispone que cuando los días feriados de descanso obligatorio, correspondan al día martes, el descanso se trasladará al día lunes inmediato anterior, y si coinciden con los días miércoles o jueves, el descanso se pasará al día viernes de la misma semana. Igual criterio se aplicará para los días feriados de carácter local. Se exceptúan de esta disposición los días 1 de enero, 25 de diciembre y martes de carnaval. Cuando los días feriados de descanso obligatorio a nivel nacional o local correspondan a los días sábados o domingos, el descanso se trasladará, respectivamente, al anterior día viernes o al posterior día lunes.

41. OBLIGACIÓN DE CONTRATAR AUDITORÍA EXTERNA

En noviembre de 2016 la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros expidió un nuevo Reglamento sobre Auditoría Externa, en el cual se indica que están obligadas a someter sus estados financieros anuales al dictamen de auditoría externa:

- a) Las compañías nacionales de economía mixta y anónimas con participación de personas jurídicas de derecho público o de derecho privado con finalidad social o pública, cuyos activos excedan de cien mil dólares de los Estados Unidos de América (100.000).
- b) Las sucursales de compañías o empresas extranjeras organizadas como

personas jurídicas que se hubieran establecido en Ecuador y las asociaciones que éstas formen entre sí o con compañías nacionales, siempre que los activos excedan los cien mil dólares de los Estados Unidos de América (100.000).

- c) Las compañías nacionales anónimas, en comandita por acciones y de responsabilidad limitada, cuyos montos de activos excedan los quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América (500.000).
- d) Las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros obligadas a presentar balances consolidados.
- e) Las sociedades de interés público definidas en la reglamentación pertinente.

Se considerará como base los activos declarados en el ejercicio económico anterior, empezando por el año 2016.

42. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Desde el cierre del año 2016 hasta la fecha de emisión del informe de los auditores externos (28 de febrero de 2017), no existen eventos subsecuentes importantes que deban ser revelados como parte de una presentación razonable de los estados financieros adjuntos a estas notas.

43. RECLASIFICACION DE CIFRAS DEL AÑO ANTERIOR

Con el propósito de que sean comparables los estados financieros del año 2015 con el año 2016, ciertas cifras presentadas en el año 2015 se reclasificaron en el año 2016.

44. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros que se adjuntan en este informe han sido aprobados por la Gerencia General y se encuentran pendientes de aprobación por parte de la Junta General de Accionistas a la fecha de emisión de este informe financiero (28 de febrero de 2017).



José Fiorentino Cevallos
Representante Legal



Mónica Trujillo
Contadora

ÍNDICE

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

ESTADOS FINANCIEROS

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA.....	1
ESTADOS DE RESULTADOS DEL PERÍODO Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES.....	2
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.....	3
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO.....	4

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA.....	6
2. RESUMEN DE LOS PRINCIPALES INDICADORES DE LA ECONOMÍA ECUATORIANA.....	6
3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.....	7
3.1. Bases de presentación.-	7
3.2. Efectivo y equivalentes de efectivo.-.....	8
3.3. Activos financieros comerciales.-	8
3.4. Inventarios.-	8
3.5. Propiedad y equipos.-.....	8
3.6. Concesiones y Remodelaciones.-	9
3.7. Deterioro del valor de los activos no financieros.-.....	9
3.8. Pasivos financieros y otras cuentas por pagar.-.....	9
3.9. Planes de beneficios definidos post-empleo.-.....	10
3.10. Costos y gastos.-.....	11
3.11. Impuesto a las ganancias.-	11
a) Impuesto a la Renta corriente.-.....	11
b) Impuesto a la Renta diferido.-.....	11
3.12. Participación trabajadores.-.....	12
3.13. Ganancia (Pérdida) por acción y dividendos de accionistas.-	12
4. NUEVA NORMATIVA CONTABLE Y PROYECTOS.....	13
a) Normas vigentes a partir del año 2016.-.....	13
b) Normas con vigencia posterior al año 2016.-	14
c) Proyectos de nueva normativa sujeta a comentarios.-.....	16
5. ESTIMACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN.....	17

6.	POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGO	17
6.1	Caracterización de instrumentos financieros.-	17
6.2	Caracterización de riesgos financieros.-	18
6.2.1	Riesgo de crédito.-	18
6.2.2	Riesgo de liquidez.-	18
6.2.3	Riesgo de mercado.-	19
7.	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	19
8.	ACTIVOS FINANCIEROS COMERCIALES	19
9.	INVENTARIOS	20
10.	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	21
11.	OTROS ACTIVOS CORRIENTES	21
12.	PROPIEDAD Y EQUIPOS	22
13.	OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	26
14.	OBLIGACIONES BANCARIAS	26
15.	CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES	27
16.	OBLIGACIONES LABORALES A CORTO PLAZO	29
17.	PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	29
18.	PARTES RELACIONADAS	29
19.	OBLIGACIÓN DE BENEFICIOS DEFINIDOS	31
20.	CAPITAL SOCIAL	33
21.	RESERVA LEGAL	33
22.	RESULTADOS ACUMULADOS	33
a)	Resultados de aplicación NIIF por primera vez.-	33
b)	Utilidades de años anteriores.-	33
23.	OTROS RESULTADOS INTEGRALES	34
24.	INGRESOS	34
25.	COSTOS OPERATIVOS	34
26.	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS	35
27.	INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS	38
28.	IMPUESTO A LAS GANANCIAS	38
a)	Cargo a resultados.-	38
b)	Conciliación tributaria.-	38
c)	Conciliación del gasto corriente de impuesto a la renta usando la tasa legal y la tasa efectiva.-	39
d)	Movimiento de impuesto a la renta por pagar.-	39
e)	Anticipos de impuesto a la renta.-	39

f) Revisiones fiscales.-	40
29. PRECIOS DE TRANSFERENCIA	40
30. LÍNEAS DE CRÉDITOS Y GARANTÍAS.....	40
31. CONTRATOS PRINCIPALES	40
32. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS.....	42
33. DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL.....	43
34. NORMATIVA SOBRE IMPUESTOS DIFERIDOS ACEPTADOS POR EL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS.....	44
35. LEY ORGÁNICA DE INCENTIVOS PARA ASOCIACIONES PÚBLICO- PRIVADAS Y LA INVERSIÓN EXTRANJERA.....	44
36. LEY ORGÁNICA PARA LA PROMOCIÓN DEL TRABAJO JUVENIL, REGULACIÓN EXCEPCIONAL DE LA JORNADA DE TRABAJO, CESANTÍA Y SEGURO DE DESEMPLEO (R.O. 720, Suplemento, del 28- mar-2016).....	45
37. LEY ORGÁNICA PARA EL EQUILIBRIO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS (R.O. 744, Suplemento, del 29-abr-2016).....	46
38. LEY ORGÁNICA DE SOLIDARIDAD Y DE CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y REACTIVACIÓN DE LAS ZONAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DE 16 DE ABRIL DE 2016.....	47
39. LEY ORGÁNICA DE INCENTIVOS TRIBUTARIOS PARA VARIOS SECTORES PRODUCTIVOS E INTERPRETATIVA DEL ARTÍCULO 547 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (R.O. 860, Segundo Suplemento, del 12-oct-2016).....	47
40. LEY ORGÁNICA REFORMATORIA A LA LEY ORGÁNICA DEL SERVICIO PÚBLICO Y AL CÓDIGO DEL TRABAJO (R.O. 906, Suplemento, del 20-dic-2016).....	48
41. OBLIGACIÓN DE CONTRATAR AUDITORÍA EXTERNA	48
42. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA	49
43. RECLASIFICACION DE CIFRAS DEL AÑO ANTERIOR.....	49
44. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	49